



Alumnos, Maestros y Personal Administrativo

La comunicación interna y la transparencia de información es de gran importancia para el trabajo que día con día se realiza dentro de nuestra Facultad de Artes, sin importar la experiencia o conocimiento de cada administración, es por ello que realizamos la siguiente explicación sobre un tema del que poco se conoce y se crean confunciones complejas.

El Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional, es marcado por lineamientos propios del departamento de **Servicios Internacionales** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por lo que la Facultad de Artes **no marca tiempo**, formas ni dinámicas para aplicar postulaciones.

Es por ello que la Facultad de Artes, **no es quien postula estudiantes**, es el mismo estudiante quien envía su perfil con el objetivo de ser aceptado en una Universidad por un determinado de tiempo, con el **respaldo académico** de estar matriculado por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Al ser aceptados por la Universidad en cuestión, se entrega AL ALUMNO una carta de aceptación, misma que sirve al alumno para estar enterada de quién o quiénes tienen la posibilidad de viajar a otro estado o país, **sin la obligación de dar manutención** a esa persona, ya que no fue la UACH quien envía al alumno, **es el alumno el que viaja con el interés propio de conocer nuevas experiencias y aprendizajes**.

Dando a conocer esta dinámica de trámites, la Facultad de Artes **no es el eje rector, ni juez ni parte en los procesos de Movilidad Estudiantil**. Con este escrito es como buscamos llegar a nuestros alumnos y cuerpo docente para evitar futuras confusiones en este y otros temas que puedan derivar.

Con lo anterior queremos expresar que **no se trata del lanzamiento de una convocatoria**, ya que el término antes utilizado tendría bases y formatos que obligarían a ambas partes a comprometer un recurso destinado únicamente a Movilidad, **cuestión que es inexistente**.

Las postulaciones que cada alumno realiza en la Universidad de su interés, si bien están acreditadas por la Facultad de Artes pero se rigen por un reglamento de la institución educativa a la que se aplica la movilidad.



Los tiempos son estrictamente marcados por cada universidad de destino, basados en su calendario y su disponibilidad de espacios, así como exigencias particulares como promedios y curriculum.

En atención al recurso que ofrece el **PROFOCIE** (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas), a nuestra facultad solo le corresponde **UN RECURSO**, y en estricto apego a este lineamiento, fue así como se ejecutó.

Este programa es uno de las opciones que el **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional** (PIFI) ofrece a cada unidad académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y funciona de la siguiente manera.

El **PROFOCIE** (hoy **PFCE, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**) se solicita con dos años de anticipación, se reprograma al siguiente año y se debe ejercer en el Segundo año: aquí un pequeño ejemplo:

Se SOLICITA en 2015, se REPROGRAMA en 2016 y se EJECUTA en 2017

El recurso viene etiquetado para **UNA** unidad, si en administraciones pasadas este recurso fue dividido entre algunos estudiantes, fue por lineamientos propios del personal administrativo de dicha administración, **sin ser esta la manera de trabajar de la actual administración.**

Es por esto que reiteramos nuestro apego total al cumplimiento del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa como es correcto.

Esta manera de ejercer el recurso, es con la única finalidad de lograr las metas que establece el **PFCE** y en un futuro ser candidatos al otorgamiento de más y mayores recursos dirigidos a los alumnos.

De ninguna manera trabajamos con enfoque personal o particular, **nuestra meta a seguir es la pluralidad entre los estudiantes** y la sana convivencia y debate del gremio artístico.

Es de gran relevancia de esta administración, transparentar todos y cada uno de los factores que puedan provocar renillas entre la comunidad estudiantil, ya que a final de cuentas son ustedes quienes logran resultados en la Facultad de Artes, resultados que son y serán siempre apoyados hasta donde el alumno y el docente lo considere.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Agradecemos de atemano la lectura del presente escrito con la seguridad de tener un acercamiento de comunicación más personal con cada estudiante que así lo solicite.